



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 487.16

Salta, 10 JUN 2016

EXPTE. Nº 6.999/15

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 001/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO con extensión a DERECHO III -MÓDULO II**, de tercer y segundo año, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Central, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores miembros del Jurado

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

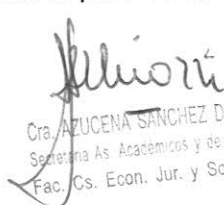
ARTICULO 1º- FIJAR para el día 27.06.16 a horas 18:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación Simple para la asignatura FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO con extensión a DERECHO III -MÓDULO II**, de tercer y segundo año, respectivamente, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Central.

ARTICULO 2º- FIJAR para el día 29.06.16 a horas 18:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.


ARTICULO 3º- DETERMINAR que el día 29.06.16 a horas 18:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º- HAGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

os/lc


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.